

Posicionamiento de la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia Margarita García García respecto a la reforma laboral propuesta por Ejecutivo Federal.

No podemos negar lo que en esta tribuna se ha dicho, en esta misma legislatura a la luz de los medios de comunicación, se trata de impedir el debate porque se sabe que los temas que se tratan como en este caso la reforma laboral es agravante de la clase trabajadora más vulnerada y que ha estado vulnerada siempre.

Todo esto no lo digo al calor del apasionamiento político, lo digo porque como sindicalizada que un día fui y como líder de los burócratas fui perseguida y encarcelada por defender los derechos propios y de mis sindicalizados, por eso después del análisis de la reforma laboral puedo manifestar que si bien habrá cosas positivas la mayor parte de ella es lo que atenta contra el pueblo.

Es fundamental motivar este debate primeramente en manifestar que la Ley Federal del Trabajo es una norma reglamentaria del artículo 123 constitucional, que sin duda es la conquista del derecho social generado por la Revolución Mexicana. Por la conquista a sangre y fuego de nuestros héroes. Y debemos defender nuestros derechos a pesar de todo lo que cotidianamente se le burla y atropella.

Esta iniciativa replantea como si fueran ideas nuevas las formas más explotadoras del capitalismo arcaico, tiene como objetivo fundamental abaratar la fuerza de trabajo como una forma de contrarrestar, en esta época del capitalismo

Las modificaciones propuestas por esta Iniciativa; de abrogaciones y adiciones; de palabras, frases, artículos y secciones, que en su conjunto perfilan una reforma sustantiva y procesal ajustada a las peticiones patronales, tal como sucedió con sus antecesoras directas: las reformas en materia de seguridad social, las leyes del IMSS y del ISSSTE, respectivamente.

No podemos definir a la iniciativa de reforma laboral de otra forma que no sea el que es regresiva y que busca cancelar o disminuir los derechos básicos de los trabajadores, olvidando la revisión y cancelación de derechos y conquistas que son fundamentales a la dignificación de la clase trabajadora.

Estoy de acuerdo que México requiere es una reforma que de pleno reconocimiento a los trabajadores como auténticos promotores del desarrollo nacional, la paz social y la estabilidad política. No intentos de legitimar afectaciones a los más desprotegidos.

No a la Reforma Laboral. Porque tal como esta planteada atenta contra el artículo 123 constitucional y los derechos humanos laborales.

Por eso Convergencia debe defender los principios que dieron origen al artículo 123 Constitucional en donde quedaron establecidos muchos de los derechos que hoy pretender ser derogados.

Somos gente nativa de pueblos pobres; que no se nos olvide. Estaremos siempre en contra de las prácticas de gobierno que se ofrecen en campaña y que en la realidad no se cumplen.

No es una vergüenza sentir afinidad por una corriente como MORENA, porque ya sea con morena o con la sola naturaleza de la izquierda, y respondo al pueblo por la sencilla razón de que tengo la obligación ética y jurídica de ser la voz de mi pueblo, del que digo y diré siempre nunca es para avergonzarse. NO A LA REFORMA LABORAL.

